

DECRETO Nº 417.

COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 12 8 ENE 2015

## VISTOS:

1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 09/01/2015 del Funcionario (a) POBLETE FIERRO CELSO ALEJANDRO, AUXILIAR, Grado 14,, de la EMS, a la ciudad de QUILLON, autorizada por el Administrador Municipal,

2.- El Artículo 72º, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para

funcionarios municipales,

3.-El Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,

4.-El Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir

Peña M., como Administrador Municipal,

5.-El Decreto Alcaldicio  $\,$  N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,

6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal

electoral de la Región del Biobio.

7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## **DECRETO:**

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 09/01/2015 hasta 09/01/2015, al funcionario que a continuación se indica:

POBLETE FIERRO CELSO ALEJANDRO, PERSONAL A CONTRATA, asimilado a Grado 14, EMS., asiste a: Quillón: perfilar camino y material camino vecinal.

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 20% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUES

EDGARDO CARLOS HÍDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DIMIR PENA MAHUZIER

DMINISTRADOR MUNICIPAL

CHIVESE

VPM/LTV/CMN/cmn.

**DISTRIBUCION:** 

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DÉ PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL
- INTERESADO